

FUNDAMENTOS

La Maratón solidaria de pedestrismo "Vuelta a la Gran Manzana - Maratón de las Escuelas", es impulsada por las Escuelas Secundarias N° 15 "De la Bajada del Paraná" y N° 78 "Intendente Juan C. Esparza", constituye una propuesta pedagógica, deportiva y comunitaria orientada a fortalecer la relación entre la escuela y su entorno.

La iniciativa se desarrolla en el marco del Plan Educativo Provincial 2023-2027 y el Programa Escuelas y Comunidad (PEyC), integrando la Educación Física, las Artes Visuales y las Ciencias Naturales para promover hábitos de vida saludable, valores de cooperación, creatividad y conciencia ambiental.

El Proyecto Interinstitucional "Vuelta a la Gran Manzana - Maratón de las Escuelas", se celebrará el primer domingo de Octubre dando inicio las actividades escolares que se desarrollaran por el mes de la Educación Física.

La misma contará con circuitos de 8 km y 4 km (esta última con categoría intercolegial gratuita para estudiantes con certificado de alumno regular) y una caminata recreativa guiada por alumnos y ex alumnos, que recupera relatos históricos e identidad barrial de Bajada Grande.

Esta jornada deportiva apunta, con su dinámica, a incentivar a los corredores en el respeto a la vida, el cuidado de la salud, el ambiente, y el respeto y la tolerancia necesarias para la buena convivencia con otros. Buscando, además, generar una unión en la comunidad de Bajada Grande, donde la escuela sea el punto de partida que logre unir fomentar la solidaridad y el apoyo del Barrio con la comunidad educativa

Por su carácter interdisciplinario, inclusivo y comunitario, el evento resulta pertinente para ser declarado de Interés Legislativo Provincial, en tanto aporta a la salud, al bienestar y a la integración social de la comunidad entrerriana.

El presente proyecto Interinstitucional es pensado como un espacio de recreación, disfrute y goce, así como también un lugar para propiciar la reflexión a partir del intercambio fluido de experiencias y reforzar valores centrales como el compañerismo y la ayuda mutua, considerando la jornada como una valiosa oportunidad para reforzar el desarrollo de dichos valores en nuestros estudiantes.

Entendemos que las actividades recreativas son necesarias para el individuo y al mismo tiempo le permite relacionarse y llevar día a día las tareas y situaciones presentadas a lo largo de sus vidas. Según Gray (1990), la recreación es un elemento en las relaciones humanas, despierta en el individuo el sentido de respeto, tolerancia, compañerismo, honestidad, sinceridad y amistad tanto a nivel grupal como individual. Es por ello que las actividades recreativas como medio para fomentar y orientar la socialización, son un instrumento de comunicación verbal y no verbal que interviene poderosamente en la convivencia con otros.

En este sentido, generamos este espacio para la promoción del trabajo en equipo con dinámicas colaborativas y una fluida comunicación entre pares, habilidades indispensables para la vida diaria en su futuro inmediato,

Resumiendo, "Vuelta a la gran Manzana" es un evento deportivo organizado por escuelas en la cual una de ellas es de orientación a la educación física, abierto al público general, para deportistas, aficionados, profesionales, recreativas como medio para fomentar y orientar la socialización, son un instrumento de comunicación verbal y no verbal que interviene poderosamente en la convivencia con otros. Además es un evento abierto al público general, para deportistas, aficionados, profesionales, atletas y corredores de todo tipo, incluida la modalidad de capacidades diferentes.

En resumen, es una propuesta educativa que está pensada como un espacio de recreación y disfrute para propiciar el intercambio social revalorizando el compañerismo y la ayuda mutua.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: Declárese de Interés Legislativo la Maratón solidaria de pedestrismo "Vuelta a la Gran Manzana - Maratón de las Escuelas", es impulsada por las Escuelas Secundarias N° 15 "De la Baxada del Paraná" y N° 78 "Intendente Juan C. Esparza", el primer domingo de octubre del corriente año

SEGUNDO: Comuníquese.-